









DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ

Cargo : DIRECTOR(A) GENERAL

Institución : CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAA

Fecha Designación : 17-08-2020 Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA

PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 22757

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO

Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO

Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES

Profesión : INGENIERIA CIVIL

Domicilio donde recibir notificaciones · * * * * * * * * * * * *

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CONSUHER	03-2006	08-2020	GERENTE	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes













DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CARIBESA, SRL	09-2018	08-2020	GERENTE ADMINISTRATIVO	
1.3. Datos personales del/la cón	yuge o compañ	iero/a		

Primer nombre : YELENIS Segundo apellido : ALMONTE

Primer apellido : NATERA Profesión : INGENIERIA INDUSTRIAL

Institución laboral :

1.4. Datos de los ascendientes

Vive S

Vive S

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****	MARIA PAULA SUBERVI NATERA	11-08-2001			
*****		20-04-2006			

1.6. Hermanos/as

No aplica

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes













DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNA	09-02-2018	LOCAL COMERCIAL	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINI CANO	9,051,044.36
FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNA	15-02-2018	APARTAMEN TO	****	*****	ESTADOS UNIDOS	RESIDENC IAL	DÓLAR USA	635,000.00
FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNA	23-10-2008	SOLAR	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINI CANO	330,000.00
FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNA	09-02-2018	LOCAL COMERCIAL	****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINI CANO	5,945,093.33
FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNA	30-06-2010	APARTAMEN TO	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	26,500,000.0 0
FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNA	21-05-2018	APARTAMEN TO	*****	*****	REPUBLICA DOMINICANA	TURISTIC O	DÓLAR USA	210,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
YELENIS NATERA ALMONTE	02-02-2017	JEEP	LEXUS		2008	*****	DÓLAR USA	50,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLA AUTOMATICA	GLOCK GES. M.G.H	9M	* * * * *	PESO DOMINICAN O	150,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes













DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DE ALOJAMIENTO	PESO DOMINICANO	15,000,000.00
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	3,850,000.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	PESO DOMINICANO	2,150,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	****	FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	485,942.04
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	****	FELIPE ANT. SUBERVI HERNANDEZ	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	40,275.61
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	*****	YELENIS NATERA DE SUBERVI	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	217,492.56

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes













DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
IBERIA BANK	ESTADOS UNIDOS	****	FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	101,301.00
BANK OF AMERICA	ESTADOS UNIDOS	*****	FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ	CUENTA CORRIENTE	DÓLAR USA	12,518.12

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO	****	FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ	29-01-2008	BANK OF AMERICA	ESTADOS UNIDOS	DÓLAR USA	30,942.14	0.03
CERTIFICADO DE INVERIOSN A PLAZO FIJO	*****	YELENIS NATERA DE SUBERVI	10-11-2017	EXCEL PUESTO DE BOLSA		PESO DOMINICANO	2,341,748.73	8.55

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	CONSUHER	****	REPUBLICA DOMINICANA	01-01-1999	63650	PESO DOMINICANO	63,650,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	CONSTRUCTOR A SOLAZAR SRL	*****	REPUBLICA DOMINICANA	01-06-2017	500	PESO DOMINICANO	500,000.00
EMPRESA	BONCAST IMAGENES DE LA MUJER	* * * * *	REPUBLICA DOMINICANA	06-11-2018	163078	PESO DOMINICANO	16,307,800.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes













DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	NEWCOAST	*****	REPUBLICA DOMINICANA	21-07-2017	500	PESO DOMINICANO	500,000.00
EMPRESA EN EL	ANTARES EQUITY PARTNERS, LLC	* * * * *	ESTADOS UNIDOS	07-11-2018	12	DÓLAR USA	300,000.00

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
NEWCOAST	REPUBLICA DOMINICANA	01-07-2017	31-12-2021			DÓLAR USA	1,200,000.00
ANTARES EQUITY PARTNERS	ESTADOS UNIDOS	07-11-2018	30-11-2022			DÓLAR USA	240,000.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ	CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)	PESO DOMINICANO	140,000.00	28,868.38	0.00	111,131.62

7.2. Ingresos varios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes













DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Fecuencia	Moneda	Valor
FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ	ALQUILER DOS LOCALES COMERCIALES	CARIBESA	MENSUAL	DÓLAR USA	6,560.00
FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ		SOCIEDAD INMOBILIARE, SRL	MENSUAL	DÓLAR USA	1,417.50

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	****	17-06-2015	FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICA NO	4,261,950.00	3,598,542.34
TARJETA DE CREDITOS	****	10-08-2020	FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	DÓLAR USA	11,500.00	2,642.63
TARJETA DE CREDITOS	*****	10-08-2020	FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICA NO	586,500.00	290,393.52
TARJETA DE CREDITOS	****	31-07-2020	FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DOMINICA	346,000.00	52,066.11
TARJETA DE CREDITOS	*****	31-07-2020	FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DOMINICA	400,000.00	340,227.42

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes













DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS	*****	31-07-2020	FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ	BANK OF AMERICA	DÓLAR USA	10,000.00	3,690.62
TARJETA DE CREDITOS	****	31-07-2020	FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ	CITIBANK	DÓLAR USA	10,000.00	3,250.32
PERSONALES	****	10-02-2020	FELIPE ANTONIO SUBERVI HERNANDEZ	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DOMINICA	78,000.00	55,430.24
PERSONALES	****	13-09-2019	YELENIS NATERA DE SUBERVI	BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DOMINICA	195,490.00	47,105.32

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

o.i. Guotoo varioo		
Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	65,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	82,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	70,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	90,000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS,ECT.)	PESO DOMINICANO	19,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES,OTROS)	PESO DOMINICANO	90,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	65,538.04

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes













DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
WORLDWIDE	* * * * *	01-04-2020		DÓLAR USA	8,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







Yo, Sobervi Vernade 2, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactidad u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus articulos 14, 15, y 18 (1).
14/09/2020 Fecha Firma
Notario Público de los del Número de <u>Dutrito Macional</u> , certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Felipe autorio publica Heurarda, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de <u>Sauto Donungo</u> Provincia; <u>Distrito Macional</u> , República Dominicana, a los <u>IU</u> (<u>Acutoral</u>) días del mes de <u>Sephiemore</u> del año (<u>Dos mun puedo</u>)
Doy Fe, Service C. DE O PURCON Público Mat. 1083
(1) Articulo 14. Sanciones por omision El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Leý No. 41-08, de Función Pública.

(1) Articulo 14. Sanciones por omision El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Leý No. 41-08, de Función Pública. Articulo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaracion jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilicito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilicito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.